

Designa IEQ a 10 legisladores de representación proporcional

El PAN tendrá 4 diputados por la vía plurinominal, el PRI uno, al PVEM uno, al PRD se le asignaron dos, uno más a Convergencia y otro al partido Nueva Alianza

Estrella Álvarez

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) entregó la constancia de mayoría a quienes serán diputados por la vía plurinominal, es decir, que llegarán al Congreso local por el porcentaje de votación que obtuvieron sus partidos políticos y no por un voto directo de la ciudadanía.

A partir de las 8 de la mañana de este domingo, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) asignó las 10 diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, para integrar la LV Legislatura del Estado de Querétaro, para el periodo 2006-2009.

Para la asignación de diputados por el Principio de Representación se requería que cada partido político con registro haya obtenido el 3 por ciento de votación en la entidad, de acuerdo a lo que marca la Ley Electoral del Estado.

De esta manera, tal y como ya se esperaba desde la semana pasada, el PAN tendrá una mayoría legislativa ya que además de los 12 distritos locales que obtuvo, el IEQ le asignó por la vía plurinominal 4 más.

Mientras que el PRI, que sufrió un retroceso electoral al sólo ganar tres distritos, se le asignó uno, aunque como compitió en el proceso electoral a través de la



El Consejo General del IEQ sesionó la mañana de este domingo.

Alianza por México, le asignaron una más al PVEM.

Al PRD se le asignaron dos diputados locales, uno más a Convergencia y otro al partido Nueva Alianza.

En la sesión extraordinaria que duró escasos 30 minutos el presidente consejero Juan Carlos Dorantes Trejo, expidió las constancias de Asignación de Diputado por el Principio de Representación Proporcional, a los candidatos triunfadores, algunos de ellos pre-

sentes en esta sesión, el resto por conducto de sus representantes ante el Consejo General.

PAN Eric Salas González, Rafael Puga Tovar, Adriana Fuentes Cortés y Sonia Rocha Acosta, por Alianza por México, Jaime Escobedo y María de Jesús Ibarra, por el PRD, Consolación González Loyola-Pérez y Martín Mendoza Villa; por Convergencia, Marco Antonio León Hernández, y por Nueva Alianza Oscar Arturo Rodríguez Cervantes.

9/10-07-06/12



Juan Carlos Dorantes Trejo, consejero presidente del IEQ.

Perderían su registro PT y Alternativa Social

Juan Carlos Dorantes Trejo señaló que será hasta septiembre que habrán de tomar una determinación, ya que a nivel local no alcanzaron el porcentaje para mantener el registro

Estrella Álvarez

Al referirse a los partidos políticos nacionales, pero que a nivel local no alcanzaron el porcentaje para mantener el registro como el Partido del Trabajo y el Alternativa Social Demócrata y Campesina, Juan Carlos Dorantes Trejo, consejero presidente del IEQ, dijo que en septiembre habrán de tomar una determinación sobre los mismos, aunque reconoció que mientras el Consejo General del IEQ no tome una determinación continuarán recibiendo financiamiento público.

"Esta será una parte de que partidos políticos siguen manteniendo su registro. Son partidos políticos nacionales tienen derecho de inscribirse, pero si no tienen el porcentaje mínimo de registro perderían su financiamiento público...mientras no se haya determinado que no perdieron su registro tienen derecho de tener representante (ante el IEQ) y financiamiento público".

Y señaló además que el IEQ asegura que obtuvo la credibilidad de la ciudadanía y de los propios partidos políticos.

El presidente del Consejo General del IEQ Juan Carlos Dorantes Trejo, mencionó que no le apostarán a un organismo electoral que se debilite sino al contrario, dijo, hay que fortalecerlo.

"Siempre ha estado muy al pendiente de sus actividades creo que nunca ha estado abajo y se ha mantenido en una línea en la parte que le corresponde, la parte que le ha correspondido al IEQ la ha desarrollado con orden, cada día deberá debe fortalecerse mas, no le apostamos a que el IEQ se debilite y sino se fortalezca, tenemos que rendir cuentas a la sociedad".

Al hacer un balance del proceso electoral, el IEQ dijo, "cierra muy bien y su trabajo lo ha hecho de una manera muy objetiva y el IEQ con los hechos habla, no ha sido la excepción que se siga construyendo el clima de orden y de paz, comenzamos muy bien, estamos terminando muy bien, el IEQ se gana mas la confianza de la ciudadanía y tiene más credibilidad y por supuesto que los mismos partidos políticos".

9/10-07-06/12

Asigna el IEQ 'curules'

IPORCANDHY ESCALANTE

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) celebró Sesión Extraordinaria en la cual asignó las 10 diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, para integrar la LV Legislatura del Estado de Querétaro, para el periodo 2006-2009.

Luego del conteo Consejo General dio a conocer los nombres de los 10 Diputados por el Principio de Representación Proporcional que integrarán la LV Legislatura del Estado de Querétaro: aunque las ausencias no se hicieron esperar, los próximos diputados electos por representación proporcional fueron nombrados uno por uno, Eric Salas, Rafael Puga Toivar, Adriana Fuentes y María de Jesús Ibarra, fueron algunos de los diputados que llegaron al final de la sesión cuando el presidente del consejo General del IEQ ya había entregado las constancias.

El listado emitido por el Instituto Electoral de Querétaro, señala que el Partido Acción Nacional tendrá cuatro diputados de representación proporcional, La coalición 'Alianza Por México' contará con dos diputados electos por la misma vía, El PRD será representado por la diputada Carmen Consolación González y por Martín Mendoza Villa.

Durante la misma sesión se informó también que el Partido del Trabajo perdió su registro ante el Instituto Electoral de Querétaro, puesto que en las elecciones locales sólo obtuvo 14 mil 685 votos.

La asignación se llevó a cabo con base en la fórmula matemática descrita en los artículos 156 y 157 de la Ley Electoral local, mediante el desarrollo de seis pasos contenidos en dicha fórmula.

El Presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, expidió las constancias de Asignación de Diputado por el Principio de Representación Proporcional, a los candidatos triunfadores, algunos de ellos presentes en esta sesión, el resto por conducto de sus representantes ante el Consejo General.

Expide el IEQ constancia a Consolación

Noticias

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) estará preparando el recurso de impugnación de la sesión extraordinaria del IEQ de ayer, porque la autoridad electoral expidió la Constancia de Diputada de Representación Proporcional a la regidora María del Carmen Consolación González Loyola Pérez en lugar de María Cándida Acosta Pérez; el viernes de esta semana termina el plazo legal para que los afectados impugnen la asignación de Diputados de Representación Proporcional.

El domingo dos del presente, el PRD le entregó al IEQ la Lista de sus Candidatos a Diputados Plurinominales que modificó para acatar una resolución en tal sentido, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y entonces sustituyó a la regidora, poniendo en su lugar a su suplente, que era Acosta Pérez.

El problema es que ese domingo el PRD no presentó copia de la resolución judicial federal sino hasta unos minutos antes de la sesión extraordinaria del IEQ, ayer, según fuentes informadas.

N/10-07-06 13

Entrega IFE constancias

IPORCANDHY ESCALANTE

Luego de llevar a cabo el cómputo para la declaración de validez de la elección, el IFE hizo entrega de las constancias a los senadores electos por la vía de mayoría relativa a José Calzada Rovirosa de la Alianza por México, Arturo Nava y Guillermo Tamborrel del PAN.

El presidente del consejo general del IFE, Jesús Lule Ortega fue el encargado de emitir los resultados del conteo llevado a cabo para elegir a los senadores de representación proporcional.

De la misma manera se dieron a conocer los resultados de los votos que se emitieron en todo el estado, en donde se especificó la cantidad de votos por partido.

El PAN obtuvo un total de 315 mil 128 votos, la Alianza por México 163 mil 069, la coalición por el bien de todos 114 mil 945, nueva Alianza 25 mil 402, los votos válidos fueron 631 mil 501, mientras que los votos nulos 17 mil 930.

En el lugar donde se llevó a cabo la sesión, muy puntual arribó José Calzada, mientras que Guillermo Tamborrel llegó cerca de una hora y media más tarde de la hora acordada y Eduardo Nava lo hizo minutos antes de que la misma sesión concluyera.

Los tres senadores electos y ratificados, se comprometieron para lograr acuerdos a favor de la sociedad Queretana.

José Calzada Rovirosa afirmó que trabajará por Querétaro, además de reiterar que cumplirá con los compromisos que realizó durante su campaña.

"Son compromisos bien establecidos, yo les he pedido a los actores políticos y sociales de Querétaro que nos ayuden para conformar un consejo consultivo y que podamos tomar decisiones en conjunto".

Por su parte Guillermo Tamborrel del Partido Acción Nacional, consideró importante el trabajo cercano a la sociedad, a quien le dio a conocer que tendrá oficinas en el Estado para que

LOS RESULTADOS...

Se dieron a conocer los resultados de los votos que se emitieron en todo el estado, en donde se especificó la cantidad de votos por partido.

315 MIL 128
votos para el PAN

163 MIL 069
votos para la Alianza por México

114 MIL 945
votos para la Coalición por el Bien de Todos

25 MIL 402
votos para Nueva Alianza

ahí los habitantes puedan ir a emitir sus propuestas y necesidades.

"El compromiso está planteado desde la campaña electoral y la vamos a honrar, vamos a trabajar muy dura haciendo nuestros los problemas de la gente y de Querétaro para que juntos les busquemos solución".

Eduardo Nava aseguró que cumplirá los compromisos con la ciudadanía, los cuales son de carácter social y de apoyo al municipio.

"Yo creo que la generalidad está en apoyar a los municipios porque son los de mayor contacto con la ciudadanía, mi compromiso es apoyar a los presidentes municipales en sus gestiones y en bajar recursos de la federación, en la creación de leyes que permitan un mayor desarrollo económico en el país".

AM/10-07-06/12

AM/10-07-06/2



JAIME Escobedo recibió de manos de Juan Carlos Dorantes, presidente del Consejo General del IEQ, su constancia como diputado plurinominal.

DC/10-07-06 110

En el próximo ayuntamiento capitalino

Impugnará PRD regidurías pluris

Entregaron sus constancias legisladores que fueron electos

POR JORGE VARGAS
Noticias

Los Institutos Federal Electoral (IFE) y Electoral de Querétaro (IEQ) sesionaron ayer por separado para entregar constancias de Mayoría y Representación Proporcional de Senadores de la República y asignar diputados plurinominales a la LV Legislatura local, respectivamente.

Antes de hacerlo, la Junta local Ejecutiva del IFE informó que el PAN ganó 315,128 votos a favor de los senadores de mayoría. Guillermo Tamborrel Suárez y Eduardo Nava Bolaños y el PRI obtuvo 174,153 sufragios en beneficio del senador de la primera minoría, José Calzada Rovirosa.

La contabilidad quedó así: senadores de Mayoría Relativa, para el PAN: 315,128 votos; para el PRI: 173,069; para el PRD: 114,945; senadores de Representación Proporcional, para el Acción Nacional: 321,180 votos; para el Revolucionario Institucional: 174,153; y, para el de la revolución Democrática: 117,292.

Respecto de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEQ, recibieron su constancia de Diputados de Representación Proporcional los panistas Eric Salas González, José de Jesús Rafael Puga Ibarra, Adriana Fuentes Cortés y Sonia Rocha Acosta, el tricolor José Jaime César Escobedo Rodríguez, la ecologista María de Jesús Ibarra Silva, el perredista Martín Mendoza Villa, el convergente Marco Antonio León Hernández y el aliancista Oscar Arturo Rodríguez Cervantes.

"De la distribución de regidores que se asignó el pasado miércoles, se presentó un recurso de apelación ante la Sala Electoral y ante el Consejo distrital sexto, porque la asignación por la vía matemática, y en cuanto a proporcionalidad y pluralidad a lo que realmente se asignó"

Martín Mendoza Villa

Ex Dirigente del PRD estatal

Estrella Alvarez

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ante la Junta Distrital número 6 del Instituto Electoral de Querétaro y ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia un recurso de impugnación por la asignación de regidores plurinominales para el municipio capitalino.

En entrevista, el ex dirigente local del Sol Azteca y diputado electo Martín Mendoza Villa dijo que este recurso legal que interpondrán es porque a su consideración hay un error en la aplicación de la fórmula matemática para la asignación de regidores.

"De la distribución de regidores que se asignó el pasado miércoles, se presentó un recurso de apelación ante la Sala Electoral y ante el Consejo distrital sexto, porque la asignación por la vía

Martín Mendoza Villa dijo que este recurso legal que interpondrán es porque a su consideración hay un error en la aplicación de la fórmula matemática para la asignación de regidores

plurinomial de regidores no corresponde por la vía matemática, y en cuanto a proporcionalidad y pluralidad a lo que realmente se asignó".

Ello, porque dice que al PRD con casi el 10 por ciento del total de la votación sólo se le asigna un regidor y a la Alianza por México cinco regidores por la vía plurinomial.

"Creemos que hay una desproporcionalidad que no contribuye a la pluralidad del cabildo pero también que hay décimas que nos dan la posibilidad de obtener una regiduría en el municipio".

Por lo que pedirán una revisión a fondo de la aplicación de la fórmula matemática, que puede ser utilizada a discrecionalidad por una interpretación de la Ley Electoral.

"Solicitamos una revisión a fondo de la fórmula matemática y la aplicación porcentual a efecto que se considere la asignación de regidores del municipio, hay una posibilidad de interpretación, lo que pasa es que ese es el problema de la ley, porque como consejero de la ley te da la posibilidad de aplicarla o bien a través de otro mecanismo".

9/10-09-06/12

Aguilera anuncia impugnaciones

Va por más diputaciones

Noticias

El presidente estatal del Partido Convergencia, José Luis Aguilera Ortiz, informó que los convergentes impugnarán la diputación del XIII Distrito Electoral local, integrado por los municipios de Colón, Toluimán y Peñamiller, porque durante la reciente votación hubo una serie de irregularidades que habría cometido gente del PRI.

Magdaleno Muñoz González ganó esa diputación y con esta el PRI ganó las diputaciones de los Distritos XV (municipios de Arroyo Seco, Jalpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín) y VIII (Amealco de Bonfil y Huimilpan).

Aguilera Ortiz dijo que Convergencia también impugnará la Sesión Extraordinaria de ayer del Instituto Electoral de Querétaro, pues la autoridad electoral asignó diputaciones de representación proporcional a los partidos políticos, a partir de las de mayoría relativa, calificadas en su momento por los 15 Consejos Distritales. Dijo que la impugnación será presentada entre hoy y mañana.

Si ninguno de los partidos políticos objeta la impugnación, en su calidad de terceros afectados, prosperará este recurso, y esa diputación sería asignada al Partido Convergencia, que tiene sólo un diputado de representación pro-



JOSE LUIS Aguilera Ortiz, presidente estatal de Convergencia.

porcional y el Ayuntamiento de Toluimán.

En esta tesitura, tal vez el PAN se quedaría con sus dieciséis diputados (incluidos los de representación proporcional), el PRI con tres, el PRD con dos, Convergencia con dos, el PVEM con uno y Nueva Alianza con uno.

9/10-09-06/12

Acusan al PAN de sobre representación

Marco Antonio León señaló que el número de diputados plurinominales asignados no corresponde al porcentaje de votación que obtuvo el 2 de julio por lo que una curul es del partido naranja

Estrella Álvarez

Por considerar que habrá una sobre representación en la Legislatura local por el PAN al tener el 64 por ciento de las curules, el Partido Convergencia presentará un recurso de impugnación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, ya que a su consideración le correspondería al líder de Convergencia José Luis Aguilera Ortiz una curul.

Marco Antonio León Hernández, vicepresidente Nacional del partido naranja dijo lo anterior, al señalar que los diputados asignados al Partido Acción Nacional por la vía plurinominal no corresponden al total del porcentaje que obtuvo en la jornada electoral del 2 de julio.

"Tendrá 16 diputados, esto no corresponde con el porcentaje de votación que obtuvieron, el porcentaje de la votación de acuerdo a los resultados oficiales es del 48 por ciento, es decir no llegó en su votación al 50 por ciento".

Agregó que tras la asignación de diputados plurinominales se destaca una sobre representación en el Congreso local del Partido Acción Nacional de un 16 por ciento, y a su consideración "no se pretende descalificar el proceso, sino los acuerdos, consensos, no la mayoría de votos y atender las instrucciones del gobernador y del PAN".

Dijo que no se quiere prejuzgar, "vamos a impugnar el acuerdo del día de hoy (domingo) del IEQ y estamos impugnando el XIII distrito y tendría que hacerse el reparto de nueva cuenta de diputados y le correspondería uno más a Convergencia -José Luis Aguilera Ortiz-".

Mario de Gasperín pide acatar fallo de autoridad electoral

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PALOMARES

Metamos todos juntos el hombro por este país, porque México es la patria de todos, no de un grupo ni de una facción, convocó el Obispo de Querétaro Mario de Gasperín, quien pidió acatar y respetar a las autoridades electorales para que seamos un país de derecho y de instituciones.

En la eucaristía celebrada a los peregrinos que lo escucharon en La Noria, en el camino que iniciaron ayer rumbo al Tepeyac, el jerarca de la iglesia católica en el Estado, ofreció un mensaje con una fuerte carga alusiva al clima político marcado por el periodo post-electoral.

En este momento de la vida nacional, dijo, es ocasión propicia para retomar en nuestra vida diaria y en nuestra oración el mensaje guadalupano para que seamos factores de unidad.

Constructores de fraternidad, y metamos todos juntos el hombro a este país para que sea la casa de todos, que quiere, soñó y pensó para nosotros Santa María de Guadalupe.

Mario de Gasperín señaló que esta "es hora de que los poderosos de este mundo, los que se han enseñoreado en las plazas, las calles, los micrófonos y medios de comunicación y que casi nos han aturrido con tanta palabra, escuchan la voz de Dios, porque México es la patria, la tierra y el suelo de todos, no de un grupo ni de una facción; México es la casa común que todos al unísono debemos edificar".

Al referirse al proceso electoral, el Obispo dijo que ya hemos escuchado muchas voces, propuestas, promesas, críticas... hasta agravios e insultos de unos contra otros; pero nosotros hemos dado nuestro parecer y nuestro voto para determinar el destino que queremos para nuestra patria y para nosotros mismos; cada uno al emitir su voto se ha hecho responsable del futuro de la nación, y así debe ser.

Ahora es necesario, puntualizó, que escuchemos la voz de Dios que se ha expresado por las autoridades e instituciones que nos hemos dado y que en esta peregrinación meditemos en el mensaje de nuestra Señora de Guadalupe y veamos qué nos pide a los mexicanos para que seamos verdaderamente sus hijos. Ella no vino a enfrentar sino a unir, concordar, no vino a enfrentar a los ricos contra los pobres, sino a que nos veamos y ayudemos como verdaderos hermanos.

Al final de su sermón ante más de 9 mil peregrinos, el Obispo recordó a uno de los grandes literatos del país. "Hace unos días lo expresó el escritor mexicano Carlos Fuentes, cuando dijo: 'Santa María de Guadalupe, la Patrona de México es la única realidad verdadera en México, ella es todo en lo que realmente la gente cree'; eso nosotros ya lo sabíamos, pero le agradecemos a Fuentes recordarlo, porque esa es la verdad", enfatizó Mario de Gasperín.

En entrevista posterior con DIARIO DE QUERÉTARO, se le preguntó:

-¿Está de acuerdo con Monseñor Espinosa en el sentido de que se debe dar cerrojo al asunto electoral o estaría de acuerdo en que se volvieran a contar los votos?

"Yo de eso no opino" -dijo inicialmente- para después ceder un poco y comentar: "Hay autoridades que deben guiar todo este proceso hasta el fin, lo único que puedo decir es que debemos acatar y respetar a la autoridad legítimamente constituida y a las instituciones que nos hemos dado los mexicanos, para que seamos un país de derecho y de instituciones".

C10-07-06 / 11

D4/10-07-06/11

Error del PAN monopolizar el poder: Braulio

E líder del PRI capitalino consideró que luego de las posiciones logradas en el Congreso Local, los Ayuntamientos y la Presidencia se deberá tomar en cuenta la opinión de los demás actores

Ana Soria

"Sería un error del PAN monopolizar el poder", señaló el dirigente Municipal del PRI en Querétaro, Braulio Guerra Urbíola, ante el escenario de

mayoría que representa para los panistas, las posiciones en el Congreso Local, los Ayuntamientos y la victoria en la Presidencia, por lo que consideró que se deberá tomar en cuenta la opinión de los demás actores.

"Ellos sin duda tienen un elemento de voto que les otorgó cantidades que les permite maniobrar política y jurídicamente pero aquí siempre en una democracia tanto las mayorías como las minorías cuentan, en eso

consiste la democracia, en que todos tengan opinión, puntos de vista, y todos sean tomados en cuenta para gobernar, sería un error del PAN monopolizar el poder, monopolizar las decisiones, monopolizar unilateralmente la forma de hacer política y gobierno en todos los temas".

Consideró que una de las tareas principales de Manuel González Valle, será justamente "gobernar sin colores".

C/ 10-07-06/12

Completa los 16 diputados

Confirmado: tendrá el PAN mayoría absoluta en la LV

LUIS ARMANDO CAMPERO

Quedó conformada la LV Legislatura del estado, luego de que el Instituto Electoral de Querétaro definiera el número de diputaciones plurinominales a cada partido político, según el conteo final de los comicios del 2 de julio.

De esta manera, el PAN se queda, como lo adelantó Diario de Querétaro, con cuatro diputados de representación proporcional, en las personas de Erick Salas, Rafael Puga, Adriana Fuentes y Sonia Rocha, quienes por ciento no estuvieron en la ceremonia de entrega.

De igual forma, fueron ungidos como diputados plurinominales Jaime Escobedo y María de Jesús Ibarra, de la Alianza por México; Consolación González Loyola y Martín Mendoza, por el PRD; Marco Antonio León Hernández; y Arturo Rodríguez Cervantes, por el partido de los maestros, Nueva Alianza.

En sesión extraordinaria de los consejeros electorales del estado, se asignaron estas 10 diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, con base en los resultados de las sesiones de cómputo emitidas por los Consejos Distritales a la Secretaría Ejecutiva.

La asignación se llevó a cabo con base en la fórmula matemática des-

crita en los artículos 156 y 157 de la Ley Electoral local, mediante el desarrollo de seis pasos contenidos en dicha fórmula.

Posteriormente, el Presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, expidió las constancias de Asignación de Diputado por el Principio de Representación Proporcional, a los candidatos triunfadores, algunos de ellos presentes en esta sesión, el resto por conducto de sus representantes ante el Consejo General.

realidad nada han logrado.

La delincuencia desbordada inunda también al turismo, ello puede provocar en nuestro caso que esa tan importante fuente de divisas disminuya, con el daño que a ese Sector le pueda provocar.

Lo dicho, ser Presidente de México suena muy bonito, pero la verdad es que se trata de una inmensa tarea, los pendientes son muchos y todos ellos urgentes, éste es uno de ellos.

De/10-07-06/10

Pide Pepe Calzada buscar soluciones

Aseguró que los priistas deben dejar atrás los problemas y ponerse a analizar cómo solucionarlos

IPORCANDHY ESCALANTE

José Calzada Rovirosa senador electo del PRI solicitó no apresurarse a tomar una decisión respecto a la posible destitución de su dirigente estatal Jesús Rodríguez, ya que dijo "no es momento de linchamientos, sino de buscar soluciones".

"Los priistas tenemos que sentarnos a ver lo sucedido, todos los resultados malos en el contexto general del País y del estado, entonces tenemos que sentarnos los priistas y tomar decisiones porque no es momento de linchamiento ni de tratar de buscar culpables, sino tratar de buscar soluciones".

Aceptó que los resultados del pasado 2 de julio, en los cuales el PRI perdió municipios y diputaciones, se presentaron por deslealtades suscitadas dentro de las campañas.

"Si tuvimos malos resultados por muchas



EL SENADOR electo aceptó que los resultados del pasado 2 de julio, se presentaron por deslealtades suscitadas dentro de las campañas.

cuestiones que sucedieron dentro de la campaña por deslealtades o quizá algunas otras decisiones no adecuadas, pero me parece que hay que ver el conjunto de las determinaciones que se tomaron y también sentar-

nos a ver qué fue lo que sucedió en la jornada electoral del dos de julio".

Por su parte Jaime Escobedo, próximo diputado por el PRI, aseveró que hay algunos - sin mencionar nombre - que se espan-

taron por los resultados, lo cual obedece a inmadurez política.

"Quienes han estado nerviosos o se han espantado por los resultados electorales, pues me parece que corresponde a la inmadurez política que tienen, quienes pretenden cambiar de colores, siglas, nombres o dirigentes obedece a la inmadurez política porque el PRI está más allá del resultado electoral".

Afirmó que si existe una crisis dentro del partido revolucionario institucional por los resultados electorales, aunque dijo lo que se debe buscar es fortalecer el partido y respetar sus estatutos.

"Hay como en muchas otras circunstancias una situación de crisis por el resultado electoral, sin embargo en este momento más allá de cualquier otra cosa el PRI en lo que debe buscar su fortaleza es en la institucionalidad y me parece que hay que ser respetuosos de los estatutos y ante tal circunstancia tendríamos que ser respetuosos en todo caso del periodo para el que fue electo el presidente".

Respecto a una posible destitución de su actual dirigente Estatal Jesús Rodríguez, aseguró no es posible, ya que según el reglamento él concluye su gestión en el año 2008.

Am/ 10-07-06 / 2